



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 987-2021
Guatemala, 19 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
24 NOV 2021
Firma: [Firma] Hora: 10:36
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 392-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.5,039,820.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Firma]

[Firma]
Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Firma]
Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN
RECEPCION
24 NOV 2021
HORA: 10:48 NOMBRE: [Firma]

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
24 NOV 2021
A las 11:19 Hrs. Letras [Firma]



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 987-2021
Guatemala, 19 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 392-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.5,039,820.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
17 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 392-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 49 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Caminos –DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección General de Caminos –DGC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas Globales que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cinco millones, treinta y nueve mil, ochocientos veinte quetzales exactos (Q.5,039,820.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 49 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Caminos –DGC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Angel



2054

Oficio No.DDP-075/2021 Metas Físicas

Guatemala 16 de noviembre de 2021

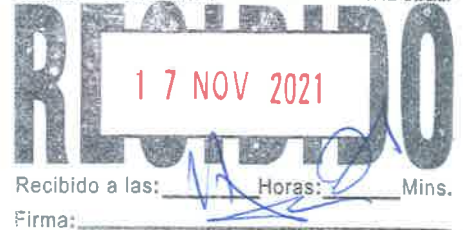
Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-067-2021-FUN/METAS FISICAS** de fecha 16 de noviembre de 2021, por un monto de **Q.5,039,820.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Lic. Delano F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-067-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 16 de noviembre de 2021

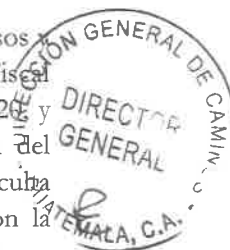
EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020 y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.



RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos; en virtud que los renglones afectados si se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18; Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglones 029 Otras Remuneraciones al Personal Temporal; por un monto total de: **CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.5,039,820.00)**, dentro del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de la Fuente de Financiamiento 16 "Otros Recursos del Tesoro".



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



En función de metas Físicas:

Movimiento en Calidad de Débito

En cuanto al Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", Producto 000-049 "Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños a la Red Vial" sub-producto 000-049-0002 "Intervenciones realizadas por la atención de daños a Puentes y Distribuidores de Tránsito", de la Actividad 001 "Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños", Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", **No Modifica Meta Física;** en virtud que los renglones afectados solamente serán cambiados a la Fuente de Financiamiento conveniente, como fue realizado en el primer año fiscal 2,020.

Movimiento en Calidad de Crédito

En cuanto al Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", Producto 000-049 "Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños a la Red Vial" sub-producto 000-049-0002 "Intervenciones realizadas por la atención de daños a Puentes y Distribuidores de Tránsito", de la Actividad 001 "Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños", Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", **No Modifica Meta Física;** ya que solo se está asociando de forma correcta la Fuente de Financiamiento 16-0445-0001 como fue realizado en el primer año fiscal 2,020.



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 49
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-5,039,820.00	0.00
000-049-0002 Intervenciones realizadas por la atención de daños a puentes y distribuidores de									
94	10	000	001	000	100	16		-924,460.00	0.00
94	10	000	001	000	200	16		-4,115,360.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								5,039,820.00	0.00
000-049-0002 Intervenciones realizadas por la atención de daños a puentes y distribuidores de tránsito									
94	10	000	001	000	100	16		34,410.00	0.00
94	10	000	001	000	200	16		5,005,410.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-049-0002 Intervenciones realizadas por la atención de daños a puentes y distribuidores de tránsito								-5,039,820.00	5,039,820.00
								-5,039,820.00	5,039,820.00

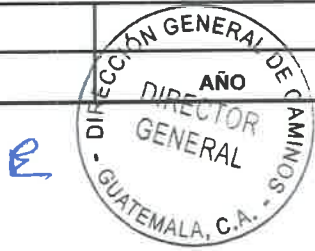
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de creditos y debitos con el fin de readecuar las Fuentes de Financiamiento ya que no se encuentran asociadas de forma correcta esta se encuentra en 16-000-000 se debe de asociar al 16-0445-001 como fue realizado en el año 2020 esto con la finalidad que la misma no sea rechazada.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 49
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
16-OTROS RECURSOS DEL TESORO	-5,039,820.00	5,039,820.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,039,820.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-5,039,820.00	
0445-CARIBBEAN CATASTROPHE RISK INSURANCE FACILITY		5,039,820.00
0001-EVENTO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES 2020		5,039,820.00
Total	-5,039,820.00	5,039,820.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	10	000	001	000	000-049	Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños a la Red Vial	no modifica meta	
202	94	10	000	001	000	000-049-0002	Intervenciones realizadas por la atención de daños a puentes y distribuidores de tránsito	no modifica meta	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de creditos y debitos con el fin de readecuar las Fuentes de Financiamiento ya que no se encuentran asociadas de forma correcta esta se encuentra en 16-000-000 se debe de asociar al 16-0445-001 como fue realizado en el año 2020 esto con la finalidad que la misma no sea rechazada.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 49
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2665-23; 2667-14; 2930-21;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de creditos y debitos con el fin de readecuar las Fuentes de Financiamiento ya que no se encuentran asociadas de forma correcta esta se encuentra en 16-000-000 se debe de asociar al 16-0445-001 como fue realizado en el año 2020 esto con la finalidad que la misma no sea rechazada.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES

Lle. Delino E. Mendoza
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
FIRMA

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos
FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CÍAHMATEL

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q.5,039,820.00

Modificación Presupuestaria con Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con fuente de Financiamiento 16 "Otros Recursos del Tesoro", Actividad 001 "Intervenciones Realizadas por Atención de Daños", derivado que tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros" no cuentan con asignaciones presupuestarias necesarias para ser ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal por lo que se solicita el movimiento de saldos presupuestarios.

En función de metas físicas:

- Movimiento en calidad de Débitos

En cuanto al producto 000-049-0001 Intervenciones Realizadas Por La Atención De Daños A La Red Vial y sub producto 000-049-0002 Intervenciones Realizadas Por La Atención De Daños A Puentes y Distribuidores de Tránsito actividad 001 "Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños", el grupo de gasto 100 "servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" **no modifica meta física** en virtud que solo serán cambiados a la fuente de financiamiento conveniente, como fue realizado en el primer años 2,020, por lo que no afecta la meta física registrada.

- Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto al producto 000-049-0001 Intervenciones Realizadas Por La Atención De Daños A La Red Vial y sub producto 000-049-0002 Intervenciones Realizadas Por La Atención De Daños A Puentes y Distribuidores de Tránsito actividad 001 "Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños", en virtud que el grupo de gasto 100 "servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" **no modifica meta física**, ya que solo se está asociando de forma correcta la fuente de financiamiento 16-0445-0001 como fue realizado en el primer año 2,020.

Lic. Delino E. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: 665-DDP-2021-PGTB/MAMC/Vzg

Guatemala 16 de noviembre de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-224-2021** de fecha 16 de noviembre de 2021, por la cantidad de Q.5,039,820.00; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débito

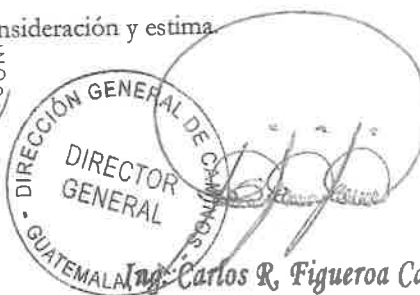
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 16 "Otros Recursos del Tesoro", en el Programa 94 "Atención por Desastres naturales y Calamidades Públicas", Subprograma 10 "Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales", Proyecto "Sin Proyecto", Actividad 001 "Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños", diversos Renglones de los grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros"; que permita readecuar las Fuentes de Financiamiento.

Movimiento en Calidad de Crédito

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 16 "Otros Recursos del Tesoro", en el Programa 94 "Atención por Desastres naturales y Calamidades Públicas", Subprograma 10 "Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales", Proyecto "Sin Proyecto", Actividad 001 "Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños", diversos Renglones de los grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros"; que permita readecuar las Fuentes de Financiamiento.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Edro Guillermo Toledo Pachanour
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-224-2021

Guatemala 16 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020 y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y suministros", esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para realizar el pago en base a los contratos suscritos que permitan dar continuidad a la ejecución de trabajos de emergencia en la red vial y caminos vecinales, por un monto total de: **CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.5,039,820.00)**, dentro del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de la Fuente de Financiamiento 16 "Otros Recursos del Tesoro".



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 16/11/2021 HORA : 16:49.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	49

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
000-049-0002 Intervenciones realizadas por la atención de daños a puentes y distribuidores de								
94	10	000	001	000	100	16	-924,460.00	0.00
94	10	000	001	000	200	16	-4,115,360.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
000-049-0002 Intervenciones realizadas por la atención de daños a puentes y distribuidores de								
tránsito								
94	10	000	001	000	100	16	34,410.00	0.00
94	10	000	001	000	200	16	5,005,410.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO	
000-049-0002 Intervenciones realizadas por la atención de daños a puentes y distribuidores de tránsito				-5,039,820.00	5,039,820.00	
				-5,039,820.00	5,039,820.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de creditos y debitos con el fin de readecuar las Fuentes de Financiamiento ya que no se encuentran asociadas de forma correcta esta se encuentra en 16-000-000 se debe de asociar al 16-0445-001 como fue realizado en el año 2020 esto con la finalidad que la misma no sea rechazada.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3	
				FECHA : 16/11/2021	
				HORA : 16:49.15	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 49
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
16-OTROS RECURSOS DEL TESORO	-5,039,820.00	5,039,820.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,039,820.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-5,039,820.00	
0445-CARIBBEAN CATASTROPHE RISK INSURANCE FACILITY		5,039,820.00
0001-EVENTO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES 2020		5,039,820.00
Total	-5,039,820.00	5,039,820.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	10	000	001	000	000-049	Intervenciones Realizadas por la Atención de Daños a la Red Vial	no modifica meta	
202	94	10	000	001	000	000-049-0002	Intervenciones realizadas por la atención de daños a puentes y distribuidores de tránsito	no modifica meta	

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria en calidad de creditos y debitos con el fin de readecuar las Fuentes de Financiamiento ya que no se encuentran asociadas de forma correcta esta se encuentra en 16-000-000 se debe de asociar al 16-0445-001 como fue realizado en el año 2020 esto con la finalidad que la misma no sea rechazada.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/11/2021 HORA : 16:49.15 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 49
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados 2665-23; 2667-14; 2930-21;			

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de creditos y debitos con el fin de readecuar las Fuentes de Financiamiento ya que no se encuentran asociadas de forma correcta esta se encuentra en 16-000-000 se debe de asociar al 16-0445-001 como fue realizado en el año 2020 esto con la finalidad que la misma no sea rechazada.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
SOLICITADO	DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS		
Pedro Guillermo Toledo B... Coordinador, a.i. División Financiera Dirección General de Caminos FIRMA		Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros Director General FIRMA Dirección General de Caminos	



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

POR UN MONTO DE Q.5,039,820.00

Modificación presupuestaria en calidad de créditos con cargo a la Estructura Presupuestaria del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con fuente de financiamiento 16 "Otros recursos del tesoro", de conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 492-2019, que aprueba el procedimiento para el registro de ingreso y traslado de los recursos, provenientes de la activación de la cobertura de la póliza de seguro paramétrico por exceso de lluvia; es necesario realizar las gestiones presupuestarias, que permita a la Dirección General de Caminos, percibir asignaciones por un monto total de Q.5,039,820.00, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento. Destinadas para la ejecución de los trabajos de Rehabilitación, en los Puentes que sufrieron daños como resultado de las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal en el presente año.

Las precipitaciones de la tormenta tropical Amanda tuvieron un arrastre de material excesivo, las diferentes rutas requieren de puentes para rehabilitar el paso vehicular debido a que el diferencial de niveles de camino y de fondo de riachuelos son de aproximadamente 3 metros; el financiamiento ira orientado a mecanismos que permitan la rehabilitación del puente a través de la contratación de mano de obra, alquiler de maquinaria y la adquisición de insumos para completar los trabajos de preparación del terreno, armado de formaletas para muros de contención, relleno y compactación, colocación y armado de tubería, fundición de muros de contención, barandales y estructura superficial. Siendo necesarios los siguientes créditos en los diferentes centros de costos a utilizar:

DEBITO

Se debita de las presentes estructuras, las cuales se encuentran asociadas en la fuente de financiamiento 16-0000-0000 para poder trasladarlas a donde convienen 16-0445-0000 como fue realizado en el año 2020 esto con la finalidad de poder cubrir las necesidades dentro del seguro paramétrico para así poder contar con las asignaciones presupuestarias disponibles para ser ejecutadas en su 100% en el ejercicio fiscal 2021.

CENTRO DE COSTO No. 0214/2930 ZONA VIAL No. 2 JUTIAPA

Renglón 142 Fletes Q.420.00

Renglón 154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción Q.439,900.00

Renglón 223 Piedra, arcilla y arena Q.2,920.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q.11,950.00

Renglón 274 Cemento Q.451,274.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.3,971.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.35,400.00

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.1,915.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.8,160.00

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 ZONA VIAL No. 6 HUEHUETENANGO

Renglón 154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción Q.274,750.00

Renglón 155 Arrendamiento de medios de transporte Q.33,990.00

Renglón 223 Piedra, arcilla y arena Q.905,530.00

Renglón 231 Hilos y telas Q.5,760.00

Renglón 274 Cemento Q.725,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.159,400.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.2,000.00

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.196,080.00

CENTRO DE COSTO No. 0220/2666 ZONA VIAL No. 9 SAN MARCOS

Renglón 154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción Q.175,400.00

Renglón 223 Piedra, arcilla y arena Q.903,600.00

Renglón 224 Pómez, cal y yeso Q.160.00

Renglón 231 Hilos y telas Q.17,700.00

Renglón 274 Cemento Q.36,700.00

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.647,840.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO No. 0214/2930 ZONA VIAL No. 2 JUTIAPA

Renglón 142 Fletes Q.420.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que es necesario para llevar a cabo el transporte de insumos para atender las distintas emergencias surgidas por la tormenta tropical Amanda.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Transporte de insumos y equipos varios en el desarrollo del proyecto	3	Viaje	Q140.00	Q.420.00
TOTAL>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>				Q.420.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.314.450.00

Se solicita crédito en el presente renglón para la adquisición de tablas y parales de madera para reforzar la instalación de diferentes puentes y así rehabilitar el paso vehicular debido a que el diferencial de niveles de camino y de fondo de riachuelo es de aproximadamente 3 metros.

CODIGO DE INSUMO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
111651	Tabla	Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 9 Pies; Material: Madera de pino cepillada;	6,000	Unidad	Q18.00	Q.108,000.00
54941	Paral	Ancho: 3 pulgadas(s); grosor: 3 pulgadas(s); largo: 9 pies(s); material: pino	5,000	Unidad	Q12.00	Q.60,000.00
60104	Tabla	Ancho: 12 pulgadas(s); grosor: 1 pulgadas(s); largo: 10 pies(s); madera: pino	4,000	Unidad	Q.14.00	Q.56,000.00

Van en la página siguiente ...

Van en la página siguiente ...

Viene de la página anterior ...						
36870	Paral	Ancho: 3 pulgadas(s); grosor: 3 pulgadas(s); largo: 10 pies(s); material: pino	4,500	Unidad	Q.16.00	Q.72,000.00
59005	Tablón	Ancho: 12 pulgadas(s); grosor: 3 pulgadas(s); largo: 8 pies(s); material: santa maria	12	Unidad	Q.1,500.00	Q.18,000.00
65101	Paral	Ancho: 12 pulgadas(s); grosor: 3 pulgadas(s); largo: 10 pies(s); material: pino cepillado	45	Unidad	Q.10.00	Q.450.00
TOTAL>>>>>>>>>>>>>>>>>>						Q.314,450.00

Reoglón 223 Piedra, arcilla y arena Q.2,920.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que estos insumos son de vital importancia para llevar a cabo la fundición de muros de contención y de esta manera darles la atención requerida a los acontecimientos ocasionados por la tormenta Amanda.

CODIGO DE INSUMO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2764	Arena	Variedad: de río	10	1 metro Cúbico	Q.292.00	Q.2,920.00
TOTAL>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>						Q.2,920.00

Ren glón 262 Combustibles y lubricantes Q.11,950.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que es necesario para poder contar con combustible en los diferentes vehículos y maquinaria necesaria para así poder atender las precipitaciones de la tormenta tropical Amanda.

[illegible]

Renglón 274 Cemento Q.451,274.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que estos insumos son de vital importancia para llevar a cabo la fundición de muros de contención y de esta manera darles la atención requerida a los acontecimientos ocasionados por la tormenta Amanda.

[illegible]

DIRECTOR GENERAL DE
GUATEMALA, C.A.

Requíerense 281 Productos siderúrgicos Q.3,971.00

Se solicita el presente crédito para realizar el pago para adquirir insumos los cuales son de vital importancia para llevar a cabo la fundición de muros para que estos puedan contar con una sostenibilidad en los trabajos realizados.



[illegible]**Requión 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.35,400.00**

Se solicita crédito para la realización del armado y la colocación de tubería derivado que de las precipitaciones causadas por la tormenta tropical Amanda que provocaron un alto caudal sobre la cuenca aledaña al paso afectado elevando el agua sobre el riachuelo teniendo este como consecuencia arrastre de material excesivo dañando de esta manera las tuberías por lo que se necesita la creación de nuevas y restauración de las dañadas.

[illegible]**Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.1,915.00**

Se solicita crédito en el presente renglón para la adquisición de insumos los cuales servirán para darle atención a los daños causados por la tormenta tropical Amanda (creación de la rehabilitación del puente, instalación de barandales, creación de muros de contención etc.).

[illegible]

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.8,160.00

Se solicita crédito en el presente renglón para adquirir insumos los cuales servirán para aplicar soldadura en la instalación y la creación de barandales, así como para creación de nuevas tuberías y en la rehabilitación del puente para atender las precipitaciones causadas por la tormenta tropical Amanda.

[illegible]

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Transporte para traslado de Maquinaria Pesada de Huehuetenango al Área de Trabajo "Caserio Cantzela" correspondiente a 2 excavadoras.	4	viaje	Q.8,497.50	Q.33,990.00
TOTAL>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>				Q.33,990.00

[illegible]

Renclón 223 Piedra, arcilla y arena Q.905,530.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que estos insumos son de vital importancia para llevar a cabo la fundición de muros de contención, columnas y así de esta manera darles la atención requerida a los acontecimientos ocasionados por la tormenta Amanda.

CODIGO DE INSUMO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2764	Arena	Variedad: de río	550	unidad	Q.284.60	Q.156,530.00
2144	Piedrín	Grosor: 1/2 pulgadas	925	unidad	Q.350.00	Q.323,750.00
116396	Balasto	Uso: construcción	1350	unidad	Q.315.00	Q.425,250.00
TOTAL>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>						Q.905,530.00

Renclón 231 Hilos y telas Q.5,760.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que estos insumos son necesarios para atender los incidentes ocasionados por la tormenta tropical Amanda ya que servirán de apoyo en la creación de muros de contención ya que ofrecen control de la erosión del terreno y refuerzan el suelo afectado.

CODIGO DE INSUMO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
53376	Geotextil	Material: fibra sintética; tipo: nt 4000	480	metro	Q.12.00	Q.5,760.00
TOTAL>>>>>>>>>>>>>>>						Q.5,760.00



Renglón 274 Cemento Q.725,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que estos insumos son de vital importancia para llevar a cabo la fundición de muros de contención, columnas donde sean necesarias y de esta manera darles la atención requerida a los acontecimientos ocasionados por la tormenta Amanda.



[illegible]

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.159,400.00

Se solicita el presente crédito para realizar el pago para adquirir insumos los cuales son de vital importancia para llevar a cabo la fundición de muros para que estos puedan contar con una sostenibilidad en los trabajos realizados.

[illegible]

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.2,000.00

Se solicita crédito para la realización del armado y la colocación de nueva tubería derivado que de las precipitaciones causadas por la tormenta tropical Amanda que provocaron daños elevando el agua sobre el riachuelo teniendo esto como consecuencia arrastre de material excesivo dañando de esta manera las tuberías por lo que se necesita la creación de nuevas y restauración de las dañadas.

[illegible]

Renclón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.196,080.00

Se solicita crédito en el presente renglón para la adquisición de insumos los cuales servirán para darle atención a los daños causados por la tormenta tropical Amanda (creación de la rehabilitación del puente, instalación de barandales, creación de muros de contención etc.).

[illegible]

CENTRO DE COSTO No. 0220/2666 ZONA VIAL No. 9 SAN MARCOS

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.35.984.00

Se solicita crédito en el presente renglón para la adquisición de tablas y parales de madera para reforzar la instalación de diferentes puentes y así rehabilitar el paso vehicular, así como también estos insumos servirán para llevar a cabo la fundición de diferentes columnas donde sea necesario.

[illegible]

Renclón 223 Piedra, arcilla y arena Q.903,600.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que estos insumos son de vital importancia para llevar a cabo la fundición de muros de contención, columnas y así de esta manera darles la atención requerida a los acontecimientos ocasionados por la tormenta Amanda.

[illegible]

Renclón 224 Pómez, cal y yeso Q.160.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que serán necesarios para llevar a cabo los diferentes trabajos (creación de muros, reforzamiento en columnas etc.) los cuales serán para darle atención a los incidentes ocasionados por la tormenta tropical Amanda.

[illegible]

Renglón 231 Hilos y telas Q.17,700.00

Se solicita crédito en el presente renglón ya que estos insumos son necesarios para atender los incidentes ocasionados por la tormenta tropical Amanda ya que servirán de apoyo en la creación de muros de contención ya que ofrecen control de la erosión del terreno y refuerzan el suelo afectado.

[illegible]


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
 Director General
 Dirección General de Caminos